

0. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 8 de marzo de 1993, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar un concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), y 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 2-7-92 (B.O.E. de 22-7-92) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, a 8 de marzo de 1993.

El Rector,
P.O. FRANCISCO QUINTANA GRAGERA
Vicerrector de Profesorado y Docencia

REFERENCIA DEL CONCURSO: 30/1

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad

Area de Conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Antonio Sillero Repullo
C.U. - Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: D. Carlos Gutiérrez Merino
C.U. - Universidad de Extremadura

Vocal 1.º: D. José Luis Rodríguez Arrondo
C.U. - Universidad del País Vasco

Vocal 2.º: D. Benito Herreros Fernández
C.U. - Universidad de Valladolid

Vocal 3.º: D. Francisco José Moreno Muñoz
C.U. - Universidad Autónoma de Madrid.

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Manuel Freire Rama
C.U. - Universidad de Santiago

Vocal Secretario: D. Germán Soler Grau
C.U. - Universidad de Extremadura

Vocal 1.º: D. José María Odriozola Lino
C.U. - Universidad Complutense de Madrid

Vocal 2.º: D. Félix María Goñi Urcelay
C.U. - Universidad del País Vasco

Vocal 3.º: D. Esteve Padros Morell
C.U. - Universidad Autónoma de Barcelona

REFERENCIA DEL CONCURSO: 30/2

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad

Area de Conocimiento: Obstetricia y Ginecología

COMISION TITULAR

Presidente: D. José Arbues Lacadena
C.U. - Universidad de Extremadura

Vocal Secretario: D. Rafael Comino Delgado
C.U. - Universidad de Cádiz

Vocal 1.º: D. Juan José Parrilla Paricio
C.U. - Universidad de Murcia

Vocal 2.º: D. Manuel Fernández López de Uralde
T.U. - Universidad de Sevilla

Vocal 3.º: D. Antonio Pellicer Martínez
T.U. - Universidad de Valencia

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Juan Luis Lanchares Pérez
C.U. - Universidad de Salamanca

Vocal Secretario: D. Angel Domínguez Casares
T.U. - Universidad Pública de Navarra

Vocal 1.º: D. Oriol Gamissans Olive
C.U. - Universidad Autónoma de Barcelona

Vocal 2.º: D. José Luis Cuadros López
T.U. - Universidad de Granada

Vocal 3.º: D. Juan Balach Cortina
T.U. - Universidad de Barcelona

REFERENCIA DEL CONCURSO: 30/3

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad.

Area de conocimiento: Derecho Constitucional.

COMISION TITULAR

Presidente: D. Luis M.ª López Guerra
C.U. - Universidad de Extremadura

Vocal secretario: D. Pablo Pérez Tramps
C.U. - Universidad de Extremadura

Vocal 1.º: D. Antonio Torres del Moral
C.U. - U.N.E.D.

Vocal 2.º: D. Manuel M. Fraile Clivilles
T.U. - Universidad Complutense de Madrid

Vocal 3.º: D. Manuel Bonachela Mesas
T.U. - Universidad de Granada

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. Luis Aguiar de Luque
C.U. - Universidad Carlos III

Vocal secretario: D.ª Luisa Velloso Jiménez
T.U. - Universidad de Extremadura

Vocal 1.º: D. Pedro de Vega García
C.U. - Universidad Complutense de Madrid

Vocal 2.º: D. José Antonio Ortega Naharro
T.U. - Universidad Complutense de Madrid

Vocal 3.º: D. Angel Manuel Abellán-García González
T.U. - Universidad de Salamanca

RESOLUCION de 9 de marzo de 1993, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de juzgar un concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), y 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 23-7-92 (B.O.E. de 18-8-92) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, a 9 de marzo de 1993.

El Rector,
P.O. FRANCISCO QUINTANA GRAGERA
Vicerrector de Profesorado y Docencia

REFERENCIA DEL CONCURSO: 31/1

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad

Area de Conocimiento: Farmacología.